

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA  
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-003-2012**

La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA en observancia de lo establecido en el Decreto 0734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>Objeto</b>	REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL SOBRE LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA EL ORDENAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN DEL RECURSO HIDRICO DE LOS CANALES DE RIEGO PERTENECIENTES A ASOHUEMA, UNIPALMA, ASOPALMAS DEL LLANO, PALMAS LA COMBA UBICADOS EN LA CUENCA DEL RIO HUEMA, MUNICIPIO DE PARATEBUENO - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA; CUSIAQUIA, UBICADO EN LA CUENCA DEL RIO CUSIANA, MUNICIPIO DE TAURAMENA - DEPARTAMENTO DE CASANARE; ASODISTRICHARTE, FONDEADERO, PORTUGUESA, BUENOS AIRES, UBICADOS EN LA CUENCA DEL RIO CHARTE MUNICIPIOS DE YOPAL Y AGUAZUL - DEPARTAMENTO DE CASANARE; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE
<b>Presupuesto Oficial Estimado</b>	\$ 57.381.600 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS)
<b>Modalidad de selección</b>	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Concurso de Méritos Abierto conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
<b>De los estudios previos y documentos previos</b>	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
<b>Del Pliego de Condiciones</b>	El pliego de condiciones estará publicado en la página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> por un término no inferior a 5 días hábiles a partir del día 28 de noviembre de 2012 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados por escrito dirigido a la Oficina Asesora Jurídica (carrera 23 No. 18-31 Piso 2° El Yopal – Casanare) o a través del correo electrónico <a href="mailto:contratacion@corporinoquia.gov.co">contratacion@corporinoquia.gov.co</a> .
<b>Obligaciones En Materia De Acuerdos Internacionales Y Tratados De Libre Comercio</b>	<p>De conformidad con lo establecido en los Artículos 2.1.1 Numeral 8° y 8.1.17 del Decreto 734 de 2012, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Tratados de Libre Comercio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TLC COLOMBIA – CHILE</li> <li>• TLC SUSCRITO ENTRE COLOMBIA, EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS (TRIANGULO DEL NORTE).</li> <li>• TLC COLOMBIA – MÉXICO</li> <li>• COMUNIDAD ANDINA</li> <li>• TLC COLOMBIA-ESTADOS AELC (EFTA)</li> <li>• TLC COLOMBIA-CANADÁ</li> <li>• TLC COLOMBIA-EE.UU.</li> </ul> <p>El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.</p>

